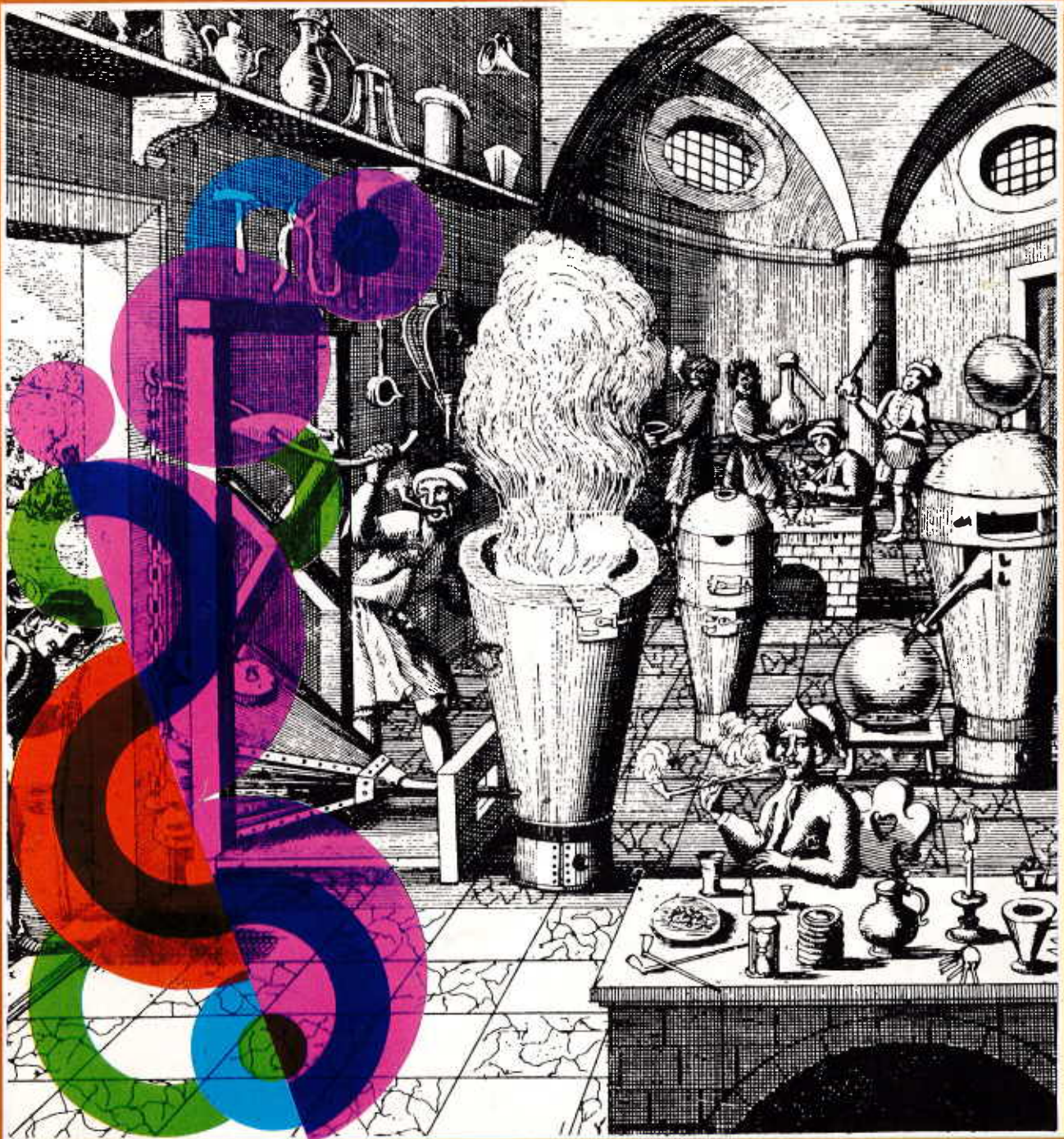




BOLETIN SYVA



BOLETIN

DE INFORMACION CIENTIFICA
DE LOS LABORATORIOS

SYVA

AÑO XX-OCTUBRE 1981-Nº 273

REDACCION,
ADMINISTRACION Y OFICINAS:

LABORATORIOS SYVA

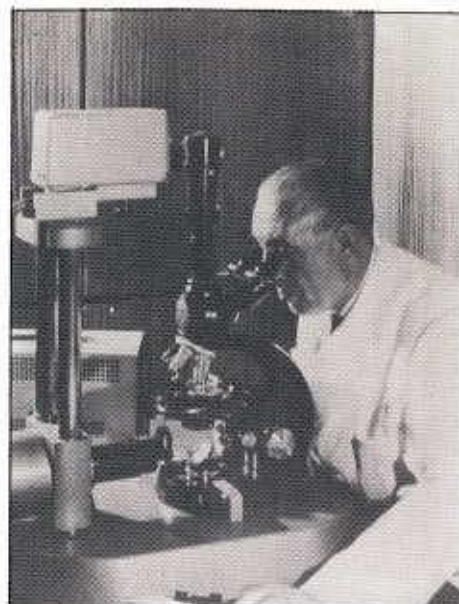
Ctra. de Trabajo, 29
LEON

DIRECTOR:
VICTORIANO CREMER

IMPRIME:
IMPRESA MIJARES
Villa Benavente, 14
LEON

BOLETIN SYVA, que agradece todas las colaboraciones que se le envíen, ni mantendrá correspondencia con los autores de aquéllas no solicitadas, ni devolverá los originales.

Depósito Legal LE-79-1958
Núm. Reg. LE-84-1960



Sumario

EDITORIAL

195-196

¡A mí, los curanderos!

LOS HOMBRES Y LOS DIAS

197-204

Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León

Miguel Cordero del Campillo

Personalidad y huella de Félix Gordón Ordás (I)

Julián Izquierdo Ortega

COMENTARIO

205-206

Tabla de niveles de ingestión forrajera en óvidos
Efectos de la nutrición sobre las características de la carne ovina

J. A. Romagosa Vilá

EL VETERINARIO, ESE DESCONOCIDO

207-208

Obstáculos que sirven de estímulo al que escribe

Julio Rodríguez Angulo

Gratitud Profesional

Jesús Montero

CATEDRA ABIERTA

209-213

Ponencia oficial en el Congreso de Londres - La legislación sobre el ejercicio de la Veterinaria

C. Sanz Egaña

MUNDO AGROPECUARIO

214-215

Valor medicinal y alimenticio de la alholva

Paul Lees

HUMOR

216

Sobre la educación sexual

Julio Camba



BOLETIN
SYVA

Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León

Por Miguel Cordero del Campillo (*)

PRIMERA ETAPA EN SAN MARCOS



N R. D. del 16 de marzo de 1852 dispuso la creación de la Escuela de Veterinaria de León, con categoría de subalterna, como las de Córdoba y Zaragoza, que habían sido establecidas por otro R. D. en 1847. Solo la de Madrid era de primera clase. El 18 de agosto de 1852 se decidió su instalación en el edificio de San Marcos, en el que ya se encontraban alojados la Comisión de Monumentos (R.R. OO. del 24 de septiembre y 6 de octubre de 1845); el Instituto de Segunda Enseñanza, que había iniciado sus actividades, al crearse en 1843, en el Seminario Conciliar de San Froilán y, una vez acondicionados algunos locales, había pasado a San Marcos en 1848; y la "casa de misiones y corrección de eclesiásticos" de la diócesis de León (R.R. OO. de 30 de octubre de 1849 y 8 de marzo de 1850) (1).

La bella y noble fábrica se encontraba en muy deficientes condiciones, marchitas ya sus glorias. Había sido fundada por Real Cédula de Fernando el Católico, fechada el 26 de marzo de 1514, sobre los restos de un antiguo hospital de peregrinos del siglo XII. Pedro de Larrea hizo los planos, Juan de Orozco (u Horozco) dirigió las obras entre 1515-1539 y trazó la iglesia. Martín de Villarreal proyectó la fachada y el leonés Juan de Badajoz, el Mozo, realizó claustro y sacristía. Entre 1537-1543 trabajaron en esculturas y tallas los maestros Doncel, Juan de Juni y Juan de Anger. Las obras correspondientes a la zona del puente no concluyeron hasta 1711-1716, bajo la responsabilidad de Juan de Rivero y Martín de Susniaga. Así quedó completa la edificación sobre el río Bernesga o Vernesga, de acuerdo con la grafía de la época, más en consonancia que la actual con la etimología que atribuye a esta voz el filólogo leonés Manuel Rabanal, para quien deriva de la provenzal "vern", que significa "aliso" (más conocido por "umero", entre nuestros paisanos, Alnus glutinosa), con lo que Bernesga viene a ser "el río de los alisos", que no es mal nombre.

(*) Publicamos con autorización del Prof. Cordero del Campillo, un capítulo de la obra que prepara sobre la historia de la Facultad leonesa.

(1) Según P. Míngote y Tarazona (1879); *Guía del viajero en León y su provincia*. León, Establec. Tipog. de Minón, Sucesor de Máximo Alonso de Prado, pág. 66, las clases comenzaron el día 2 de noviembre de 1852.

Los hombres

En documentos del siglo XVIII, que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano y recoge Fernández Catón (2) se dice:

“Junto a la muy noble y célebre Ciudad de León, digna cabeza, y antigua Corte y Silla Real del Reino de su nombre, de cuyas grandezas y memorables azañas están llenas las Historias de España, que por ser tan notoria, y necesitar volúmenes enteros, no pueden, ni permiten ceñirse a brebe ynsinuación de este papel, tiene su asiento extramuros el Ynsigne Combento Militar de San Marcos, dicho por esta causa de León, del Orden de Cauallería de Santiago de la Espada, y el primero de ella”.

Cuando la Escuela se instala allí, aproximadamente hacía un año que la Santa Sede y el Gobierno habían firmado un Concordato, cuyos artículos 31 y 33 dejaban en manos eclesiásticas al convento, del que habían sido exclaustrados los canónigos regulares y suprimida la Orden de Santiago (3), como todas las militares, a consecuencia de la desamortización de Mendizábal (1836-1837). De facto, sin embargo, el edificio quedó en manos del Estado, lo que determinó sucesivas reclamaciones por parte del obispado legionense, que hallaron solución definitiva bajo el pontificado de don Luis Almarcha, gracias a las pruebas documentales aportadas por don José M^a Fernández Catón (ibid.), a quien seguimos fundamentalmente en la cronología de este apartado.

En el mismo año de su fundación, una R. O. de 21 de diciembre ordena suspender las obras que se realizan en el Convento de San Marcos, “en la parte señalada para plantear la Escuela, hasta nueva resolución” (4). Es el comienzo de una interminable secuencia de vicisitudes relacionadas con la vida de nuestro centro en aquel recinto, que no concluiría hasta el abandono definitivo en 1940.

Instituto de Segunda Enseñanza y Escuela de Veterinaria no conviven pacíficamente. Una persona vinculada al primero aloja, en lugares destinados a la Escuela, varias reses vacunas y lanares y, para que abandonara dichos locales, fue precisa la intervención del gobernador civil, a requerimiento del director de la Escuela de Veterinaria. Por su parte, el director del Instituto se opone a que el conserje de la Escuela ocupe las habitaciones que le habían sido asignadas; no permite que los profesores de Veterinaria saquen obras de la biblioteca del Instituto, ni consiente que los alumnos de nuestro centro entren por la puerta principal. Es preciso una R. O., dictada a instancia de los alumnos de Veterinaria, para que se les permita el acceso a sus aulas, a través de la entrada noble, sobre la que campea Santiago Matamoros. Esto ocurría el 28 de enero de 1854 (LCCRO-EVL).

Por R. O. de 7 de junio de 1854 se dispone que el gobernador civil facilite al Director de la Escuela todas las habitaciones de San Marcos para que quede definitivamente instalada y, hecho esto, se remita a la Dirección General de Agricultura el plano de las obras a realizar y el coste de las mismas. En su traslado de la R. O., el gobernador civil solicita del director de la Escuela que designe arquitecto y que, a las 5 de la tarde del día 17, acuda a reconocer los locales. Gobierna la provincia don L. A. Moro, quien, de nuevo, cita al director el lunes 26 de junio, a las 5 de la tarde, para “acordar definitivamente la fijación del establecimiento” (LCCRO-EVL).

Profesores y alumnos del Instituto no están contentos en el destartalado y frío edificio, al que es preciso llegar dando un rodeo por la actual calle de Suero de Quiñones, pues las presentes avenidas del general Sanjurjo y de Primo de Rivera solo eran un proyecto. El 8 de julio de 1854, una R. O. solicitaba presupuesto de obras a realizar en la Escuela y de gastos precisos para trasladar las cátedras del Instituto. Este centro, por R. O. del 24 de mayo de 1855, pasa a ocupar el antiguo convento de los Escolapios, situado a espaldas de Santa Marina, con entrada por la calle de la Canóniga, actual de Pablo Flórez, que se llamaría también calle del Instituto por esta razón (5). Allí tuvo su emplazamiento también la Escuela de Comercio, hasta pasar a la sede actual.

(2) Fernández Catón, J. Ma. (1961). *San Marcos de León. Un siglo de historia (1835-1961)*. Archivo Histórico Diocesano. León, pág. 169.

(3) La Orden de Caballería, de Santiago de la Espada, fue la primera orden militar autóctona del Reino de León, y se fundó en 1170. Contra la idea general de que nació para proteger a los peregrinos del Camino de Santiago, realmente tuvo como misión la defensa de las calzadas que, desde el sur, conducían al Reino de León, de tal manera que, concluida la reconquista leonesa con Alfonso IX, su papel decayó, particularmente desde que Fernando III dejó de ocuparse de nuestras tierras. Cf. Derek W. Lomax, *Las Ordenes militares en León durante la Edad Media*. En: *León Medieval. Doce Estudios*. Colegio Univ. de León, 1978, pág. 85-93.

(4) Gran parte de esta información procede de una *Memoria* redactada en los años siguientes a la guerra civil (1936-1939) por el director accidental don Pedro González. Nos la ha proporcionado nuestro compañero el Dr. Miguel Marcos Abad, profesor adjunto de la Facultad de Veterinaria de León. Muchos otros datos los hemos obtenido a partir del Libro Copiado de Comunicaciones y Reales Ordenes que se reciben de la Superioridad de la Escuela de Veterinaria de León (LCCRO-EVL) directamente. Otros aparecen en la publicación que se hizo con motivo de la inauguración de la sede de la Facultad en 1947, (*Universidad de Oviedo. Facultad de Veterinaria de León*, Imp. La Versal, León, sin año).

(5) El Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de León, fue creado en 1846 gracias a gestiones de los parlamentarios leoneses don Juan Piñán y don Segundo Sierra-Pambley, apoyados por el gobernador civil don Francisco García del Busto. El traslado al convento de Escolapios se debió a gestiones del gobernador de León, don Patricio de Azcárate. F. Canella Secades (1903). *Historia de la Universidad de Oviedo y noticias de los establecimientos de enseñanza de su distrito (Asturias y León)*. Oviedo, 2^a Edic. Imp. de Flórez, Gusano y Cía, pág. 310-311.



La adjudicación de San Marcos a Escuela de Veterinaria no parecía haber nacido bajo hados favorables, porque, el 3 de noviembre de 1854, una R. O. manda que se desista de la instalación en dicho edificio "y que se forme un expediente con su plano, para trasladarla a San Isidro".

En 1858 los leoneses sufren un sobresalto. El ayuntamiento ha tenido noticias de que se hacen gestiones para trasladar a Valladolid la neonata Escuela. Las autoridades municipales hacen presente al gobernador civil el sumo interés del pueblo de León por la permanencia del centro y solicitan que, antes de tomar resolución de tal naturaleza, se escuche a la corporación. Una carta de don Modesto Lafuente asegura al municipio que el Consejo de Instrucción Pública acordó la permanencia de la Escuela de Veterinaria en nuestra ciudad. (6 y 7).

(6) Don Modesto Lafuente y Zamalloa (1806-1866), natural de Rabanal de los Caballeros (Palencia), estudió en el Seminario de León, al que permaneció vinculado entre 1819-1830. Fue catedrático de Teología en Astorga y publicó, primero en León (1837) y después en Madrid, un periódico crítico, titulado *Fray Gerundio*. De ideología liberal, fue historiador de España, autor de libros de viajes y ensayista sobre temas sociales, Cf. J. Caro Baroja, *Vidas poco paralelas (Con perdón de Plutarco)*. Madrid, Ediciones Turner, 1981, pág. 143-153.

(7) Eguíagaray Pallarés, J. (1969). *León y la tragedia de Don Pedro Balanzátegui y Altuna*. Imprenta Provincial, León, pág. 54.

Los hombres

El 11 de febrero de 1859, una orden telegráfica del Ministro de Fomento, que transmite al director de la Escuela el gobernador civil de León, don Genaro Alás, dice que:

“permíta que se alojen en San Marcos los P.P. Jesuítas, en las habitaciones que no necesite la Escuela de Veterinaria, pero que no consienta que entren albañiles hasta que lleguen los arquitectos que van a reconocer dicho edificio y la catedral. La Escuela deberá trasladarse a otro local, tan pronto como sea posible, a fin de hacer cuanto antes la entrega definitiva de todo el edificio”.

El escrito llevaba una coetilla:

“... procure ponerse de acuerdo con el alcalde de esta ciudad —dice el gobernador al director— a fin de ver la manera más conveniente de arreglar local donde, en tiempo oportuno y teniendo presente las necesidades de la Escuela que V. dirige, pueda ser colocada”.

Empezaba así el primero de los desahucios a que se vería sometida la Escuela de Veterinaria, como veremos más adelante. Según se deduce de un escrito del 16 de febrero de 1859, dirigido al gobernador civil por el ministro correspondiente, había habido consultas previas para ver si era viable la instalación de los jesuítas, sin contar para nada con la Escuela de Veterinaria, evidentemente:

“Por el ministerio de Guerra y Ultramar se dice a este de mi cargo, con fecha 11 del pasado, lo que sigue:

Excmo. Sr.: En vista de la comunicación de V.E. de 23 de diciembre último, manifestando que, por parte de ese Ministerio de su digno cargo no hay dificultad alguna en que se destine a Colegio de Misioneros Jesuítas el edificio de San Marcos, de la Ciudad de León, ha tenido a bien disponer S. M. que, desde luego, se proceda al establecimiento en dicho edificio, de la segunda Casa Matriz de Misiones de la Compañía de Jesús, a cuyo fin se hará entrega formal de aquél al reverendo Padre Antonio Zarandona.

Sin perjuicio del total cumplimiento de dicha Soberana Resolución y atendiendo los trastornos que indudablemente habrá de ocasionar a la enseñanza la repentina traslación de la Escuela de Veterinaria en la época más importante del curso académico, la Reyna (q.D.g.) ha tenido a bien mandar que se haga entrega provisional de la parte del edificio de San Marcos de que pueda disponerse, sin perjuicio de la enseñanza de Veterinaria...”

El gobernador envía un informe con datos proporcionados por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos, relativo al estado en que se encuentra San Marcos, recibiendo nuevamente la orden de entrega a los jesuítas, a los que se recomendará la conservación del edificio y advertirá contra la realización de obras que puedan afectar “a la conservación de los objetos existentes en dicho edificio”, vigilancia que encomienda la R. O. a la referida Comisión de Monumentos.

“Así mismo se ha servido S. M. mandar que, en virtud a existir en el repetido edificio de San Marcos la Escuela Profesional de Veterinaria, permanezca en él hasta tanto se acuerde su traslado de modo conveniente a otro punto” (R.O. del 6 de mayo de 1859).

Efímera fue la permanencia de los hijos de San Ignacio, pues el triunfo de “la Gloriosa” (1868) fue seguido de su expulsión de España. León tiene que agradecer a los jesuítas la introducción del primer taller de litografía, pronto imitado por los demás impresores de la ciudad (8). La Escuela de Veterinaria les debe su salida de San Marcos.

Entretanto, el ayuntamiento de León tomó el acuerdo (23-II-1859) de ceder para instalación de la Escuela, el antiguo Convento de los Descalzos. El director de la Escuela recibe la comunicación del gobernador, fechada el 24 de febrero. Allí permaneció hasta 1932, en que volvió a San Marcos, con motivo de la reorganización de la enseñanza veterinaria, en los años de la II República.

En este largo paréntesis, San Marcos pasó por varias vicisitudes, a las que no estuvo totalmente ajena la Escuela de Veterinaria, dado que, según el Reglamento de la Comisión de Monumentos, que tenía allí su sede, en la sesión del 24 de noviembre de 1864 interviene un representante de nuestro centro (9).

(8) C. Bravo, *La Imprenta en León*. Cit. por F. León Correa (1980) *La prensa leonesa durante el último tercio del siglo XIX (1868-1903)*. Tesina de Licenciatura, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, cátedra del Prof. Dr. Luis M. Enciso Recio. Texto inédito, pág. 260.

(9) Díaz-Jiménez y Mollada, E. (1920). *Historia del Museo Arqueológico de San Marcos. Apuntes para un catálogo*. Lib. General de Victoriano Suárez, Madrid. pág. 7.

He aquí un sumario de los hechos más importantes; Museo Arqueológico (1869); cárcel para presos enfermos (1870), al tiempo que también se aloja allí el Batallón de Voluntarios; hospital para los variólicos del de San Antonio (1874); situación ruinoso que impulsa al ayuntamiento de León a la inaudita solicitud de iderribo total del edificio!. Cómo se encontraría, que Mingote llega a afirmar que, si no se toman medidas "vendrá a quedar convertido en un montón de ruinas, con gran sentimiento de la historia y el arte, y con no menor mengua de la honra nacional" (10); pasa a ser parroquia, por traslado de la de Renueva (1875); se propone la instalación de una parada de sementales, regida por el arma de Caballería, con protesta de la Comisión de Monumentos "por la profanación que se intenta cometer"; cesión a los Escolapios (1879); intento de establecer una Escuela Militar, gracias a gestiones de don Gumersindo de Azcárate (1888, cit. de P. de Azcárate) (11); cesión en usufructo al Ministerio de la Guerra (1894) y toma de posesión del mismo por dicho departamento (1899), con la instalación del Depósito de Sementales.

En honor a la verdad, debe reconocerse que San Marcos no se derrumbó gracias a los militares de Caballería, que aplicaron fondos y mano de obra de sus soldados, para mantener en pie la fábrica, contra los azotes de los años. En 1961 se reconocieron los derechos de la diócesis, en armonía con dictámenes de las Direcciones Generales del Patrimonio del Estado y la de lo Contencioso. A partir de este momento se llegó al acuerdo final Iglesia/Estado: la primera cedió sus derechos tras percibir una indemnización y el Estado quedó libre para convertir el edificio en el espléndido Hotel de San Marcos actual.

(10) Mingote y Tarazona, P. *Ibid.* cita núm. 11. pág. 190.

(11) Azcárate, Pablo de (1969). *Gumersindo de Azcárate. Estudio biográfico y documental*. Edit. Tecnos, Madrid. pág. 112.

